



UNIDAD EDUCATIVA “DE LAS AMÉRICAS”

“Transformando la educación”

Fundada en 1998

ANEXO 1

CARTA DE COMPROMISO

AÑO LECTIVO 2026-2027.

ANTECEDENTES

1. El literal e) del artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), dentro de los principios generales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo, contempla el principio de corresponsabilidad, el cual establece que:

"La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de los niños, niñas y adolescentes, así como el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, instituciones educativas, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y la sociedad en general, quienes orientarán sus acciones conforme a los principios establecidos en esta Ley."

Asimismo, el artículo 330 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural dispone que:

"Como parte de estas actividades, al inicio del año lectivo, los estudiantes y sus representantes legales deberán firmar una carta de compromiso en la que manifiesten conocer las normas institucionales y se comprometan a que el estudiante no incurra en actos que las vulneren."

2. El Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00077-A, en su artículo 3, referente a las corresponsabilidades, establece que, con el fin de garantizar la formación integral de los estudiantes, corresponde a las madres, padres y/o representantes legales cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Promover la cultura de paz y el desarrollo de habilidades sociales de sus representados mediante la participación y el apoyo en las actividades organizadas por la institución educativa.
- b) Fomentar la integración familiar y fortalecer la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Participar en actividades de cuidado y mantenimiento básico de las instalaciones de la institución educativa, de acuerdo con las necesidades institucionales.
- d) Asistir a las reuniones, brigadas de seguridad y demás convocatorias realizadas por la institución educativa.
- e) Mantener una comunicación permanente con el personal directivo, docente y administrativo respecto al seguimiento académico y comportamental de su representado.
- f) Cumplir oportunamente con las obligaciones económicas contraídas con la institución educativa, cuando correspondan.
- g) Respetar los horarios académicos establecidos por la institución educativa.
- h) Garantizar la asistencia puntual y permanente de su representado a clases.





UNIDAD EDUCATIVA “DE LAS AMÉRICAS”

“Transformando la educación”

Fundada en 1998

COMPROMISO

Yo, _____, portador(a) de la cédula de ciudadanía N.º _____, representante legal del estudiante _____, del _____ grado de Educación General Básica (EGB), manifiesto que conozco y me comprometo a respetar la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), su Reglamento General, los Acuerdos Ministeriales, el Código de Convivencia de la UNIDAD EDUCATIVA “DE LAS AMÉRICAS” y demás disposiciones institucionales vigentes para el año lectivo 2026-2027.

Además, me comprometo a:

- a) Garantizar las condiciones básicas para el bienestar de mi representado(a), proporcionando alimentación, higiene, vestimenta, útiles y materiales necesarios para su proceso educativo.
- b) Participar activamente y colaborar con las actividades académicas, formativas e institucionales que promuevan el desarrollo integral de mi representado(a).
- c) Asistir puntualmente a las reuniones, entrevistas y horarios de atención para representantes legales convocados por la institución educativa.
- d) Velar por el estado de salud de mi representado(a), evitando enviarlo(a) a clases cuando presente síntomas de enfermedades contagiosas, fiebre u otras afecciones que puedan poner en riesgo la salud de la comunidad educativa.
- e) Asegurar la asistencia puntual y diaria de mi representado(a), con el uniforme correspondiente y con todos los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades escolares.
- f) Fomentar el cuidado, mantenimiento y buen uso de las instalaciones, mobiliario, equipos y recursos de la institución educativa, tales como aulas, paredes, pupitres, laboratorios, computadoras, baños y demás bienes institucionales. En caso de que mi representado(a) ocasione daños por mal uso o de manera intencional, me comprometo a asumir los costos de su reparación o reposición.
- g) Velar por el correcto uso de los uniformes de diario, parada y educación física, así como por una adecuada presentación personal, conforme a las normas institucionales.
- h) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Código de Convivencia y en la normativa vigente emitida por el Ministerio de Educación.

Para constancia de lo expuesto, firmamos la presente Carta de Compromiso en la ciudad de Quito, a los _____ días del mes de agosto de 2026.

REPRESENTANTE LEGAL.

DIRECCIÓN

Nombre: _____

C.I.: _____

Firma: _____

